INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA N° 26/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA VIDEO CONFERENCIA" ID 283.253

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución N° 135 de fecha 18 de febrero de 2014, la Secretaria General Interina del Ministerio de Justicia, un representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia, un representante de la Dirección Comunicación Institucional y Prensa, a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración del Informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley 2.051/03, a modo de introducción, se esbozará una breve reseña cronológica del proceso licitatorio:

ANTECEDENTES

- Resolución N° 768 de fecha 30 de octubre de 2014, por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a proceder al llamado de referencia.
- Nota UOC N° 1355/14 de fecha 20/11/14 remitida por la Abg. Mariana Bergonzi, Directora de Contrataciones del MJ, al Abg. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Carta de Invitación.
- Invitaciones cursadas a potenciales oferentes.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 09/12/14.
- Ofertas presentadas por las firmas: **BBO LOGISTICS S.A. y WELDON S.A.**

En este punto se deja constancia que por Circular DNCP N° 27/14 se ha comunicado los plazos para comunicar las Adjudicaciones a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a lo establecido en el Art. 270 del Decreto N° 1100 que reglamenta la Ley N' 5142 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISC AL 2014" y el Art. 22 de la Resolución M.H. N° 317114 POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOSPRESUPUESTARIOS, CONTABLES, DE TESORERÍE, PITRIMONIALES, DE CRÉDITO Y DEUDA PÚBLICA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014, por lo cual teniendo en cuenta dichos plazos y que de prorrogarse la apertura de Sobres ya no se podría cumplir con los mismos, se procedió a realizar la apertura de sobres del presente proceso.

La Apertura de oferta, fue realizada a las 11:00 hs., del día 09 de diciembre de 2014; conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente informe.

Las ofertas presentadas, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas por las siguientes firmas: **BBO LOGISTICS S.A. y WELDON S.A.,** respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en las Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

Lic. Rosana Patiño Riveros
Directora
Dir. Com. Inst. y Prensa

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/Cédula de Identidad de la persona Física	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40
BBO LOGISTICS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
WELDON S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos sustanciales que figuran en estado ACTIVO en las Constancias del SIPE (en formato original y firmado por el representante legal), presentadas por las firmas oferentes fueron verificados a través del Sistema y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en la Pliego de Bases y Condiciones.

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en este cuadro, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido con el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, resuelve aceptar las ofertas presentadas, por las firmas oferentes.

Las ofertas presentadas se observan en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
BBO LOGISTICS S.A.	Gs. 140.000.000
WELDON S.A.	Gs. 107.163.000

El detalle de las ofertas se encuentran en el ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS".

Se selecciona provisoriamente la oferta presentada por la firma **WELDON S.A** cuya documentación será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las Bases y Condiciones.

Por Nota de fecha 9 de diciembre de 2014 se ha solicitado documentos formales no presentados con su oferta, otorgándole un plazo de 1 (un) día hábil.

La firma ha remitido documentos solicitados.

Lic. Rosana Patiño Riveros
Directora
Dir. Com. Inst. y Prensa

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS PARA LA ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 20 DE LAS BASES Y CONDICIONES.

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

La firma WELDON S.A. cumple con este criterio.

Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

La firma WELDON S.A. cumple con este criterio.

a) **Capacidad financiera:**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2011, 2012 y 2013), no deberá ser negativo

La firma WELDON S.A., cumple con este criterio, conforme a los Cálculos de Ratios que forman parte del presente informe.

b) **Experiencia**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Documento que acredite como mínimo una experiencia de tres años en el mercado.
2. Copias de Contratos ejecutados con sus certificados de cumplimiento satisfactorio y/o Facturas con sus respectivas remisiones, de equipos de video conferencia, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2013. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 50% de su oferta. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentre dentro de los años establecidos.

Lic. Rosana Patiño Riveros
Directora
Dir. Com. Inst. y Prensa

La firma WELDON S.A. cumple con este criterio.

c) **Cumplimiento con las especificaciones técnicas**

Declaración Jurada donde manifiesta que los productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Anexo C de esta Carta de Invitación, firmada por el representante legal

La firma WELDON S.A. cumple con este criterio.

Evaluación Técnica: los representantes de la SENATICS presentan un informe técnico en la cual exponen que la Oferta presentada por la firma WELDON S.A., no cumple en su totalidad con las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones, no obstante concluyen que no se han verificado incumplimientos sustanciales que afecte el alcance y la calidad de los bienes, (Artículo 58 de Ley 2051/03), respecto a los requerimientos exigidos en el pliego de bases y condiciones en la oferta presentada por las firmas WELDON S.A y BBO S.A, recomendando la adjudicación del ítem 1 a la firma WELDON S.A por tener la oferta más baja, conforme consta en el Memorándum de fecha 12 de diciembre de 2014 que forma parte del presente .

En este punto se trae a colación lo establecido en el Art. 34, inc. c de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas *"...Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- Adjudicar a la firma WELDOM S.A. la **CONTRATACION DIRECTA N° 26/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA VIDEO CONFERENCIA"**, monto a contratar de **Gs. 107.163.000** (guaraníes ciento siete millones ciento sesenta y tres mil), conforme se detalla en el ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACION".

2.- Comunicar a la Sra. Ministra de Justicia el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Abg. Claudia Esteban Rey
Secretaria Gral. Interina
Ministerio de Justicia

Lic. Rosana Patiño Riveros
Directora
Dir. Com. Inst. y Prensa

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACION DIRECTA N° 26/14

" ADQUISICION DE DE EQUIPOS PARA VIDEO CONFERENCIA " ID Nº 283.253

ANEXO N° 1

CUADRO DE OFERTA PRESENTADA

								WELDON S.A						BBO LOGISTICS S.A	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO.UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO.UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	45111902-001	EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA	AVER / AOC	CHINA	Unidad	unidad	7	15.309.000	107.163.000	AVER	USA	Unidad	unidad	7	20.000.000	140.000.000
		TOTAL							107.163.000							140.000.000

Lic. Rosana Patiño Riveros
Directora
Dir. Com. Inst. y Prensa

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACION DIRECTA N° 26/14
" ADQUISICION DE DE EQUIPOS PARA VIDEO CONFERENCIA " ID Nº 283.253
ANEXO N° 2
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	WELDON S.A	
									PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	45111902-001	EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA	Video Conferencia – Permite Grabacion and eCam PTZ 16 X, 1080p Videoconferencing, 67° Camera, and Recording – Tiene para Grabacion / USB 4 Giga TV 32 pulgadas Digital • TV Digital LED HD DE 32" (ISDB-T – NTSC) • Resolucion: HD 1366X768 Widescreen • 31.5" Imagen Visible • Relacion de aspect:16:9 • Contraste dinamico de 2.000.000:1 • Brillo de 280 cd/m2 • Tiempo de respuesta 8 ms • Angulo de Vision: 176° (horizontal), 176° (vertical) • Sintonizador de TV Digital ISDB-T • Sintonizador de TV Analogico NTSC-PAL M/N • 2 Entradas Compuesta + L/R Audio • 1 Entrada Componente + L/R Audio • 3 Entradas HDMI2 con MHL • 1 Entrada USB 2.0 Media Player	AVER / AOC	CHINA	Unidad	unidad	7	15.309.000	107.163.000

Lic. Rosana Patiño Riveros
Directora
Dir. Com. Inst. y Prensa

MINISTERIO DE
JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACION DIRECTA N° 26/14
" ADQUISICION DE DE EQUIPOS PARA VIDEO CONFERENCIA " ID Nº 283.253
ANEXO N° 2
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

• 1 Entrada para PC	
• Salida de audio: 8 VATIOS X 2	
• Modo de Imagen : Estandar, Suave, Usuario, Brillante	
• Modo sonido: Estandar, Musica, Peliculas, Usuario	
Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo dos veces durante el periodo del contrato, contempla cambios de insumos y accesorios para el efecto.	
GARANTIA ESCRITA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA	
ISO 9001 O SUPERIOR Y/O CERTIFICADO DE CALIDAD, SE ACEPTARAN CERTIFICACIONES SIMILARES O SUPERIOR.	
TOTAL	107.163.000

Lic. Rosana Patiño Riveros
Directora
Dir. Com. Inst. y Prensa

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM

A: **Comité de Evaluación**
Ministerio de Justicia

De: **Ing. Renato Ortiz**
Jefe Dpto. de Políticas de Innovación de TICs - SENATICs
Roberto Insfran
Jefe Dpto. de Investigación Técnica y operaciones - SENATICs

Objeto: Evaluación Técnica CD 26/2014 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA"**.

Fecha: 12 de Diciembre de 2014

Nos dirigimos con objeto de remitir el informe sobre la Evaluación Técnica de las Ofertas presentadas en el llamado CD N°26/2014 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA"**.

Como resultado de dicha evaluación se presenta una tabla resumida con el Oferente que cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación se adjunta la Evaluación Técnica detallada.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección de Contrataciones
Entrada N°: 2413 5 (Fojas)
Hora: 16:03 Fecha: 12-12-14
Recibido por: Alicia Pino
Firma:

Ingeniería

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REMITIDO A:

- Departamento de Programación
- Departamento de Convocatoria
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- Dirección Financiera
- Unidad Financiera
- Otros:

Abog. MARIANA BERGONZI
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACIÓN DIRECTA N°26/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA" – ID: 283.253

INFORME TECNICO

ÍTEM 1: "EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA"

1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TECNICA DE WELDON S.A. (ÍTEM 1)

Se procedió al análisis de la Oferta Técnica del **ÍTEM 1** de la firma **WELDON S.A.** por tratarse de la oferta más baja.

A. Especificaciones Técnicas

Descripción	Cumple SI/NO
Video conferencia - Permite Grabación y eCam PTZ 16X, 1080p Videoconferencing, 67° Camara, and Recording – Tiene para Grabación/ USB 4 Gga TV	*SI*
TV digital LED HD de 32" (ISDBT- NTSC)	*SI*
Resolución: HD 1366 X 7658 widescreen	*SI*
Relación de aspect:16:9	*SI*
Contraste dinamico de 2.000000:1	*SI*
Brillo de 280 cd/m2	*SI*
Tiempo de respuesta de 8ms	*SI*
Angulo de vision 176° (horizontal), 176° (vertical)	*SI*
Sintonizador de TV Digital ISDB-T	*SI*
Sintonizador de TV Analogico NTSC-PAL M/N	*SI*
2 Entradas Compuesta + L/R Audio	*SI*
1 Entrada Componente + L/R Audio	*SI*

Ing. Renato M. Ortiz A.
SENATICs
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

3 Entradas HDMI2 con MHL	*NO **
1 Entrada USB 2.0 Media Player	*SI*
1 Entrada para PC	*SI*
Salida de Audio: 8 vatios x 2	*SI*
Modo de Imagen: Estandar, Suave, Usuario, Brillante	*SI*
Modo de Sonido: Estandar, Musica, Peliculas, Usuario	*SI*
Sleep Timer	*SI*
Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo dos veces durante el periodo del contrato, contempla cambios de insumos y accesorios para el efecto	*SI*
Garantía escrita de un año contra defectos de fabrica	*SI*
ISO 9001 o superior y/o certificado de calidad. Se aceptan certificaciones similares o superior	*SI*

*La firma WELDON S.A oferta TV con 2 (dos) entradas de HDMI2 como se puede observar en la foja N° 17 de su oferta. Cabe destacar que el incumplimiento de dicho punto no afecta el alcance del proyecto (video conferencia) debido a que la consola utiliza solo 1 (uno) entrada HDMI2 de la TV para la reproducción de video.

CONCLUSIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA DE WELDON S.A.

La oferta presentada por la firma **WELDON S.A.** no cumple en su totalidad con las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones para este ítem, conforme se ha detallado a lo largo del presente.

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TECNICA DE BBO S.A. (ÍTEM 1)

Atendiendo a que se han verificado incumplimientos respecto a los requerimientos exigidos en la oferta presentada por la firma **WELDON S.A.**, se procede a analizar la segunda oferta más baja del ÍTEM 1, correspondiente a la firma **BBO S.A.,** conforme lo estipula el Inciso 3 y 4 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Ing. Renato M. Ortiz A.
SENATICs
Secretaría Nacional de Tecnologías
de la Información y Comunicación

SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

A. Especificaciones Técnicas

Descripción	Cumple SI/NO
Video conferencia - Permite Grabación y eCam PTZ 16X, 1080p Videoconferencing, 67° Camara USB 4 Gga TV	SI
TV digital LED HD de 32" (ISDBT- NTSC)	SI
Resolución: HD 1366 X 768 widescreen	SI
Relación de aspect:16:9	SI
Contraste dinamico de 2.000000:1	SI
Brillo de 280 cd/m2	SI
Tiempo de respuesta de 8ms	SI
Angulo de vision 176° (horizontal), 176° (vertical)	SI
Sintonizador de TV Digital ISDB-T	SI
Sintonizador de TV Analogico NTSC-PAL M/N	SI
2 Entradas Compuesta + L/R Audio	NO *
1 Entrada Componente + L/R Audio	SI
3 Entradas HDMI2 con MHL	SI
1 Entrada USB 2.0 Media Player	SI
1 Entrada para PC	SI
Salida de Audio: 8 vatios x 2	SI
Modo de Imagen: Estandar, Suave, Usuario, Brillante	SI
Modo de Sonido: Estandar, Musica, Peliculas, Usuario	SI
Sleep Timer	SI
Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo dos veces durante el periodo del contrato, contempla cambios de insumos y accesorios para el efecto	NO PRESENTA
Garantia escrita de un año contra defectos de fabrica	NO PRESENTA
ISO 9001 o superior y/o certificado de calidad. Se aceptan cert similares o superior	SI

* La firma BBO S.A oferta TV con 1 (uno) Entrada Compuesta + L/R Audio como se

Ing. Renato M. Ortiz A.
SENATICs
Secretaría Nacional de Tecnologías
de la Información y Comunicación

puede observar en la foja N° 10 de su oferta. Cabe destacar que el incumplimiento de dicho punto no afecta el alcance del proyecto (video conferencia) debido a que la consola utiliza solo 1 (uno) entrada Compuesta + L/R Audio de la TV para la reproducción de audio.

CONCLUSIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA DE BBO S.A.

La oferta presentada por la firma **BBO S.A.** no cumple en su totalidad con las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones para este ítem, conforme se ha detallado a lo largo del presente.

CONCLUSIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Atendiendo a que no se han verificado incumplimientos sustanciales que afecte el alcance y la calidad de los bienes (Ley N° 2.051/03 Artículo 58) respecto a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones en la oferta presentada por las firmas **WELDON S.A.** y **BBO S.A** , recomendamos la adjudicación del ÍTEM 1 a la firma **WELDON S.A** por tener la oferta más baja.

Ing. Renato M. Ortiz A.
SENATICs
Secretaría Nacional de Tecnologías
de la Información y Comunicación

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA VIDEOCONFERENCIA - ID Nº 283.253"

BBO LOGISTICS S. A.									
	2.011		2.012		2.013		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ									
ACTIVO CORRIENTE	1.431.820.703	1,71	2.710.334.865	27,16	2.469.557.981	2,58	31,44	10,48	CUMPLE
ASIVO CORRIENTE	839.327.180		99.788.434		958.358.689				
ENDEUDAMIENTO									
PASIVO TOTAL	839.327.180	0,53	781.025.084	0,27	958.358.689	0,34	1,14	0,38	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	1.574.842.665		2.928.312.968		2.839.517.468				
RENTABILIDAD									
UTILIDAD NETA	329.338.283	645,76	662.772.419	82,85	205.740.793	25,72	754,33	251,44	CUMPLE
CAPITAL	51.000.000		800.000.000		800.000.000				

ELABORADO POR: CHRISTIAN R. MONTIEL BARRESI

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección Gral. de Administración
Departamento Contabilidad

Christian M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.

Recibí conforme

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Karen Jimenez

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA VIDEOCONFERENCIA - ID Nº 283.253"

WELDON S. A.									
	2.011		2.012		2.013		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ									
ACTIVO CORRIENTE	3.800.736.138	4,65	3.992.402.871	3,27	4.307.194.945	2,50	10,42	3,47	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	817.668.917		1.222.321.578		1.720.662.487				
ENDEUDAMIENTO									
PASIVO TOTAL	817.668.917	0,20	1.222.321.578	0,28	1.720.662.487	0,33	0,82	0,27	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	4.009.357.154		4.336.104.052		5.148.660.567				
RENTABILIDAD									
UTILIDAD NETA	-52.643.669	-1,75	-89.926.767	-3,00	274.052.978	9,14	4,38	1,46	CUMPLE
CAPITAL	3.000.000.000		3.000.000.000		3.000.000.000				

ELABORADO POR: CHRISTIAN R. MONTIEL BARRESI

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Departamento Contabilidad

Lic. Christian M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.